



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 734/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-33-LR18, "Servicio de transporte escolar año 2018-2019 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".

Laja, 26 de enero de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-33-LR18 de fecha 25/01/2018;
2. D.A. N°674 de fecha 25 de enero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de transporte escolar año 2018-2019 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°39 de fecha 25 de enero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°116 de fecha 25 de enero de 2018, de área de movilización del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-33-LR18, "Servicio de transporte escolar año 2018-2019 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) DAEM,
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° , Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal,
- Freddy Díaz Álvarez, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 26 de febrero hasta el 05 de marzo de 2018.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/ESC/PLM/AOS/aos
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal